

CORRESPONDE
EXPTE N° 0241/89

DECRETO

ARTICULO 1º) Facúltase al Departamento Ejecutivo para efectuar el llamado a Licitación Pública N° 7/89, para dar en concesión la explotación comercial de la cantina – Servicio de Confitería y comedor – en el sector playa del Balneario Marisol de Oriente.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 17 de 1989.-

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0042/89.-